

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3329

Altorricón

Secretaría

Subvenciones a deportistas locales 2026

Extracto de la Convocatoria de subvenciones a deportistas locales 2026

Convocatoria de subvenciones a deportistas locales 2026

BDNS (Identif.): 921329

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/921329>)

Beneficiarios: Deportistas locales que participen en competiciones oficiales

Bases Regulatorias: Publicadas en la URL www.althorricon.org

Cuantía máxima por beneficiario: 500 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: treinta días desde la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación obligatoria:

- DNI/NIE solicitante o representante.
- Certificado de empadronamiento vigente con antigüedad mínima de 1 año.
- Memoria deportiva desde 01/01/2025.
- Justificante de federación.
- Documentación de convocatorias (en deportes de equipo).
- Declaración responsable firmada.

Altorricón , a 23 de julio de 2026

Susana Ramón Purroy

La Alcaldesa